

Diario

Latino

135 años Informándote y seguimos

www.diariocolatino.com

facebook.com/diariocolatino-derl

[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

Sin Derechos Humanos...
¡No hay seguridad!

¡Libertad para
las y los inocentes!

Movimiento de Víctimas del Régimen de Excepción

Samuel Ramírez ist im Programm
Parlamentarier schützen Parlamentarier

Ich darf die politische Patenschaft für
Samuel Ramírez, einer der Vertreter
des zivilgesellschaftlichen Widerstands
in El Salvador, übernehmen.

SAMUEL RAMÍREZ BAJO PROTECCIÓN. EL COORDINADOR DEL MOVIMIENTO DE VÍCTIMAS DEL RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN (MOVIR) EN EL SALVADOR, SAMUEL RAMÍREZ, ES MIEMBRO DEL PROGRAMA “PARLAMENTARIOS PROTEGEN A PARLAMENTARIOS”, DE ALEMANIA, COMO UNA MEDIDA DE PROTECCIÓN, YA ESTÁ BAJO GRAVE AMENAZA DEBIDO A SU INCANSABLE COMPROMISO CON LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS HUMANOS.

INFORMACIÓN NACIONAL

Lucrecia Landaverde califica de “aberrante” las Audiencias Únicas Abiertas en las que se juzga masivamente

Pág. 2

INFORMACIÓN INTERNACIONAL

Se intercambian mensajes con EEUU a través de intermediarios, pero no hay conversaciones, dice canciller iraní

Pág. 7

“Reforma podría
terminar siendo
un beneficio
encubierto para
criminales de alta
peligrosidad”:
Francisco Lira

Información Pág. 3

PCS, PARTIDO COMUNISTA DE
EL SALVADOR

96 ANIVERSARIO 1930 – 2026/ MARZO.

FAL AÑO 46 FUERZAS ARMADAS DE LIBERACION.

MARZO/2026

SABADO 28

8:am

cancha de football.

Ciudadela

Manuel Ungo

Suchitoto.

Te esperamos

Musica en vivo

y Almuerzo.

“En la guerra revolucionaria nuestro gran recurso, nuestra gran riqueza, nuestro gran poderio ha descansado en nuestra vinculacion con el pueblo, en nuestra vinculacion con las masas.” Schafik Handal

Secretaria de Veteranos del fmln.

Lucrecia Landaverde califica de “aberrante” las Audiencias Únicas Abiertas en las que se juzga masivamente

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La abogada penalista Lucrecia Landaverde cuestionó la reciente reforma constitucional que habilita la cadena perpetua en El Salvador y advirtió que, en la práctica, este tipo de sanción ya se venía aplicando mediante condenas acumulativas de cientos de años. Además, calificó de “aberrante” los juicios masivos en las llamadas Audiencias Únicas Abiertas.

Durante el programa Encuentro con Julio Villagrán, la jurista vinculó la aprobación acelerada de la medida con señalamientos internacionales sobre posibles crímenes de lesa humanidad en el contexto del régimen de excepción.

Según Landaverde, más que una reacción improvisada del Ejecutivo encabezado por Nayib Bukele, la iniciativa responde a un intento de dotar de respaldo legal a prácticas punitivas que —aseguró— ya se venían implementando en tribunales mediante sentencias acumuladas de 200, 270 o incluso 300 años de prisión.

“La cadena perpetua tiene una génesis. Ya se estaba aplicando antes”, afirmó la penalista, al señalar que lo que faltaba era su formalización constitucional. En ese sentido, interpretó la reforma como un mecanismo orientado a legitimar jurídicamente decisiones judiciales previas que, según su lectura, contradecían el espíritu original de la Constitución.

La abogada vinculó esta reforma con el reciente informe del Grupo de Expertos en Derechos Humanos sobre El Salvador (GIEI/GIPES), el cual documenta presuntas



Lucrecia Landaverde, abogada penalista. Foto Cortesía.

violaciones graves a derechos humanos en el marco del régimen de excepción. Landaverde sostuvo que dicho informe se basa en expedientes judiciales y documentación verificable, por lo que consideró “arriesgado” descalificarlo como un producto elaborado sin sustento técnico.

“Si han tenido acceso a expedientes, independientemente de quién haya facilitado la información, esa documentación es verificable”, expresó.

Procesos masivos y falta de individualización

Durante la entrevista, Landaverde describió lo que calificó como irregularidades en procesos judiciales masivos derivados del régimen de excepción. Señaló que existen expedientes con cientos e incluso más de mil imputados, lo que —según explicó— dificulta la individualización de responsabilidades.

“Hay expedientes con más de mil acusados. ¿Cómo se individualiza la conducta de cada persona en esas condiciones?”, cuestionó.

La penalista explicó que los

procesos masivos se desarrollan audiencias denominadas “únicas abiertas”, en las que los imputados son agrupados en bloques para agilizar la emisión de resoluciones judiciales.

Según su testimonio, en uno de estos procedimientos recientes participaron 66 personas en una sola etapa procesal, las cuales fueron condenadas.

Afirmó además que en estos casos la prueba testimonial proveniente de testigos de descargo —incluyendo vecinos y familiares— pierde peso frente a declaraciones de testigos criados, quienes negocian beneficios penales a cambio de señalar a otros imputados.

“Basta con que un testigo criado señale a las personas para que eso se considere prueba suficiente”, sostuvo.

Asimismo, expresó preocupación por la reorganización de casos judiciales durante las audiencias, señalando que algunos expedientes han sido modificados en su estructura original para ajustar acusaciones según criterios territoriales o de pertenencia a supuestas estructuras criminales,

los que calificó de aberrantes.

En la audiencia, en la que definiendo a una inocente, en un principio llevan a los miembros de la MS y 18 juntos, en el mismo proceso, y cuando se dieron cuenta que no podías acusarlos de haber cometido un delito juntos, en el mismo territorio, los separaron por bloques.

Señalamientos sobre el régimen de excepción

Landaverde también cuestionó la continuidad del régimen de excepción, vigente desde marzo de 2022 y prorrogado mensualmente por la Asamblea Legislativa. Según explicó, la Constitución establece límites temporales para la suspensión de garantías, por lo que consideró que la extensión prolongada del régimen responde a decisiones políticas más que a criterios estrictamente constitucionales.

La jurista afirmó que la narrativa oficial sostiene que la suspensión de derechos es necesaria para evitar el regreso de estructuras criminales a las calles, pero señaló que ese argumento ha sido utilizado reiteradamen-

te para justificar su prolongación.

“Cada 30 días se aprueba nuevamente porque la Constitución no permite que la suspensión sea permanente”, indicó.

Impacto social de las reformas penales

En su intervención, Landaverde advirtió que las reformas penales y constitucionales podrían tener consecuencias profundas en sectores vulnerables de la población. Según afirmó, muchas de las personas procesadas no cuentan con antecedentes penales ni policiales, pero permanecen detenidas en procesos prolongados.

“Hay personas que no tienen antecedentes, ni tatuajes, ni vínculos comprobados, pero están siendo procesadas dentro de expedientes masivos”, aseguró.

Expectativa ante observación internacional

Finalmente, la penalista consideró que el informe del grupo internacional de expertos representa un elemento relevante para visibilizar la situación judicial salvadoreña ante la comunidad internacional. A su juicio, ese tipo de documentación podría contribuir a abrir espacios de revisión futura sobre decisiones adoptadas durante el régimen de excepción. “Ese informe puntualiza aspectos importantes de lo que está ocurriendo dentro del sistema judicial”, afirmó.

Las declaraciones de Landaverde se producen en un contexto de debate nacional e internacional sobre el alcance de las reformas constitucionales en materia penal, la legalidad del régimen de excepción y la compatibilidad de estas medidas con estándares internacionales de derechos humanos.

“Reforma podría terminar siendo un beneficio encubierto para criminales de alta peligrosidad”: Francisco Lira



El diputado Francisco Lira señala que la cadena perpetua es una forma de propaganda del Gobierno para desviar la atención de los problemas que se le señalan. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El diputado de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), Francisco Lira, manifestó que está a favor de la cadena perpetua, pero el trasfondo con esta medida es que el Gobierno “utiliza el sentimiento y el miedo como una herramienta para montar una acción propagandística”.

El legislador sostuvo que, si se pasara una encuesta en la opinión pública, la gran mayoría de salvadoreños aprobaría una cadena perpetua, la cual está prohibida por Constitución y lo seguirá estando; solo que, el oficialismo y aliados la habilitarían únicamente en casos de especial gravedad, como homicidios, terrorismo y violaciones.

Lira explicó que el problema de fondo es otro, pues

“el gobierno está usando ese sentimiento —y, sobre todo, el miedo— como una herramienta para montar una acción propagandística y desviar la atención de lo que es realmente importante en el día a día de los salvadoreños”.

A juicio de Lira, el Gobierno manipula la opinión pública para “evitar rendir cuentas sobre los informes que señalan vulneraciones a derechos de personas inocentes, así como el constante debilitamiento de la democracia y las libertades en nuestro país”. Es de contextualizar que hace unas semanas, un grupo de expertos en derechos humanos presentó a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) un informe de crímenes de lesa humanidad que se han cometido en las cárceles salvadoreñas bajo el régimen de excepción.

Por supuesto, esto no cayó en gracia al Gobierno ni al oficialismo ya que, para ellos, no

hay ninguna violación a los derechos humanos en El Salvador. El gobierno ha criticado este informe y lo ha desacreditado; de hecho, en la opinión pública analítica, se dice que la reforma constitucional para habilitar la cadena perpetua es una respuesta a ese informe.

Lira señaló que el Gobierno y el oficialismo le mienten a la población “descaradamente” y se aprovechan del deseo de justicia y el miedo, sin reformar de fondo el sistema judicial.

Ya que según explicó el diputado, las penas en el país ya alcanzaban hasta 60 años antes de esta reforma y en algunos casos se han acumulado penas, que suman hasta más de 200 años, “por lo que lógicamente esto ya representaba una pena de por vida”.

Además, externó que el fiscal y los magistrados al hablar de la cadena perpetua “se contradicen, porque nos dicen que las penas estarán sujetas a revi-

siones periódicas. Es decir, en la práctica, nada cambia, más allá de la percepción que quieren instalar de que se está fortaleciendo la justicia”.

Sobre este punto, la reforma al Código Penal establece un artículo 92-B para revisar las penas perpetuas impuestas en un periodo de 25 a 40 años dependiendo de los imputados, los delitos y la gravedad. Luego una revisión en 5 años.

El artículo en cuestión señala que la pena de prisión perpetua se ejecutará, con revisión obligatoria una vez cumplidos: “a) Veinticinco años, para delitos cometidos por menores de edad; b) Treinta años, si fuere un solo delito; c) Treinta y cinco, si hubiese concurso de delitos; d) Cuarenta años, cuando concurra una agravante específica o extrema gravedad cualificada.

Un análisis de simple lógica indica que, por ejemplo, un adulto (de 25 años) que habría cometido el delito de feminicidio agravado, le saldría mejor con cadena perpetua porque en todo caso, habría que guardar prisión por 40 años hasta que nuevamente haya una revisión de su condena y obtener una “libertad controlada” (a sus 65 años); ya que si es condenado por la pena máxima del feminicidio agravado serían 50 años (saldría a sus 75 años) reduciendo 10 años.

Sobre este planteamiento, Lira comentó que esto, “no es solo un detalle legal; es una contradicción matemática que deja en evidencia que la reforma podría terminar siendo un beneficio encubierto para criminales de alta peligrosidad, bajo el disfraz de -mano dura-”.

“Le venden justicia al país, pero en realidad acortan las condenas. Hoy, un feminicida puede recibir hasta 50 años de cárcel efectiva. Pero con la

llamada -cadena perpetua-, el Estado queda obligado -por tratados internacionales- a incluir revisiones de la pena, generalmente a los 40 años”, explicó Lira.

“Hagan la cuenta: le están devolviendo 10 años de esperanza a un asesino a cambio de un titular hoy (en referencia a una noticia actual). Cambian una condena real de medio siglo por una etiqueta que suena fuerte en redes, pero que en la práctica puede ser más corta”, agregó Lira.

Lira criticó que el Gobierno busca distraer a la gente “con palabras rimbombantes”, para que no se hable de otros temas que le señalan como las violaciones a DDHH y la corrupción. “La seguridad no es un espectáculo de -likes-; se construye con leyes coherentes. El oficialismo le miente nuevamente a la gente: esta reforma es un retroceso disfrazado de avance, que termina siendo más flexible con el delincuente que la legislación actual”, concluyó.

A juicio de Lira, el Gobierno manipula la opinión pública para “evitar rendir cuentas sobre los informes que señalan vulneraciones a derechos de personas inocentes, así como el constante debilitamiento de la democracia y las libertades en nuestro país”.

Banco CUSCATLÁN y SISA Seguros entregan donativo a la Cruz Roja Salvadoreña



El Plan Semana Santa 2026 busca atender emergencias derivadas de accidentes durante las festividades en playas, balnearios, actividades religiosas y carreteras. Foto: Cortesía

Saúl Méndez
Colaborador

Por sexto año consecutivo, Banco CUSCATLÁN y SISA Seguros realizaron la entrega de un donativo a la Cruz Roja Salvadoreña, con el objetivo

de fortalecer la atención de emergencias en el marco de la Semana Santa 2026.

Esta contribución permitirá equipar a los socorristas con insumos clave, entre ellos maletines de primeros auxilios y suministros médicos; canopis para la

instalación de puestos de socorro; hieleras destinadas a conservar insumos de hidratación; y bolsas taqueras que facilitan el traslado de materiales esenciales. Todo ello busca garantizar una atención oportuna y de calidad ante situaciones de emergencia.

El esfuerzo conjunto entre Banco CUSCATLÁN y SISA Seguros está orientado a robustecer la capacidad de respuesta ante emergencias, en un periodo caracterizado por alta movilidad y mayor exposición a riesgos.

Voceros de Banco CUSCATLÁN destacaron que esta es una temporada de especial relevancia para las familias salvadoreñas, por lo que reiteraron su compromiso de apoyar las acciones impulsadas por la Cruz Roja Salvadoreña en la atención de emergencias.

“A través de este aporte, nos sumamos a los esfuerzos por promover espacios de recreación se-

guros, facilitando insumos de salvamento que contribuyen a la prevención de incidentes en entornos acuáticos y terrestres, y fortalecen la capacidad de respuesta oportuna de sus voluntarios en la protección de la vida”, expresó la entidad.

Por su parte, Roxana Zúñiga, gerente de Comunicaciones y Mercadeo de SISA Seguros, señaló que la institución mantiene su compromiso con la seguridad y el bienestar de los salvadoreños, al sumarse junto a Banco CUSCATLÁN al trabajo de la Cruz Roja Salvadoreña.

Agregó que este donativo contribuye al fortalecimiento del equipo de guardavidas y socorristas durante el periodo vacacional, mediante la entrega de equipo e implementos médicos, así como el respaldo al Plan de Guardacostas.

“Estamos convencidos de que respaldar esta labor es también

una forma de cuidar a las familias que disfrutan de estas vacaciones”, afirmó.

El Plan Semana Santa 2026 tiene como objetivo principal atender emergencias derivadas de accidentes durante las festividades. En este periodo se incrementa la afluencia de veraneantes en playas y balnearios, así como la participación en actividades religiosas, lo que también eleva la circulación vehicular. Ante este escenario, la Cruz Roja Salvadoreña refuerza su operativo para responder a cualquier eventualidad y salvaguardar vidas.

Este año, la institución desplegará 12 puestos de socorro acuáticos en playas y balnearios de mayor afluencia, así como 19 puestos terrestres en las principales carreteras del país. Además, se activarán 60 unidades de atención para responder a emergencias a nivel nacional.

Diputados alemanes evalúan protección para líder de MOVIR en El Salvador

Saúl Méndez
Colaborador

El Movimiento de Víctimas del Régimen (MOVIR) informó que diputados del parlamento alemán evalúan brindar apoyo, a través de un programa de protección, al coordinador del movimiento, Samuel Ramírez, en reconocimiento a su labor en la defensa de derechos humanos y el acompañamiento a familias de víctimas del régimen.

La medida surge en un contexto que la organización califica como de inseguridad jurídica y de riesgos asociados a la criminalización de personas defensoras de derechos humanos en El Salvador. MOVIR detalló que este respaldo se enmarca en el pro-

grama “Parlamentarios protegen a parlamentarios” (PsP) del Bundestag alemán, una iniciativa de la Comisión de Derechos Humanos y Ayuda Humanitaria que vincula a diputados alemanes con defensores de derechos humanos perseguidos o amenazados en el extranjero.

A través de este mecanismo, los diputados alemanes utilizan su influencia política para visibilizar casos, exigir investigaciones y contribuir a la protección de la integridad de activistas.

La organización explicó que el objetivo de la iniciativa es brindar protección política a activistas de derechos humanos, periodistas o sindicalistas que enfrentan persecución.

Además, los miembros del Bundestag asumen “patrocinios”, que

incluyen el envío de cartas a embajadas, visitas a personas detenidas o pronunciamientos públicos para presionar por la liberación o garantizar la seguridad de los protegidos.

Según MOVIR, el programa se enfoca en casos donde la libertad de expresión, la vida o la integridad física de los defensores están en riesgo.

La instancia responsable de estos procesos es la Comisión para los Derechos Humanos y la Ayuda Humanitaria del parlamento alemán, encargada de coordinar y dar seguimiento a las acciones de protección. El Bundestag también promueve la protección internacional de defensores de derechos humanos y periodistas, que incluye el monitoreo de mecanismos en



MOVIR convoca a las víctimas del régimen de excepción y a sus familias a participar en una marcha en rechazo a cuatro años de esta medida. Foto Saúl Méndez.

países como México.

Este programa forma parte de la política exterior de Alemania orientada a la promoción de la democracia y los derechos fundamentales.

MOVIR también convocó a las víctimas del régimen de excepción y a sus familias a participar en una marcha en rechazo a cuatro años de esta medida, que, según la organización, ha restringido derechos humanos y garantías constitucionales en El Salvador.

“Este régimen, aunque ha sido justificado como una medida para combatir a las pandillas, también ha afectado a miles de personas inocentes, sin vínculos y sin haber cometido delitos”, denunciaron.

La movilización está programada para el domingo 29 de marzo de 2026, a las 8:00 de la mañana, en el redondel José Martí, en San Salvador.

“Alzamos la voz por la justicia y la libertad”, proclamaron.

Partido VAMOS abre elecciones internas para Asamblea Legislativa y Concejos Municipales

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El partido VAMOS, a través de su Comisión Electoral Permanente, anunció oficialmente la apertura del proceso de elecciones internas bajo el lema “Vamos por las Mejores 2026”. La convocatoria invita a la ciudadanía a participar en el proceso interno del partido que concluirá con la elección de los representantes del instituto en los comicios de 2027.

El proceso interno contempla la inscripción de aspirantes a candidatos a diputados de la Asamblea Legislativa, así como a alcaldes y miembros de concejos municipales. La secretaria general del partido, Cesia Rivas, informó hace una semana que como partido no participarían en las elecciones presidenciales ya que no pretenden legitimar una elección “inconstitucional”.

La valoración sobre la no participación en la elección presidencial, “a nivel de base y de todos aquellos que somos autoridades del partido”, responde al hecho de que “no podíamos legitimar una elección que claramente es inconstitucional”.

Nuevas Ideas reformó en la Asamblea Legislativa la Constitución de la República, con el objetivo de habilitar la reelección presidencial indefinida; además, recortó el periodo presidencial actual para finalizar en 2027, por lo que la eventual candidatura de Nayib Bukele sería ilegal.

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) hizo el anuncio para que los partidos políticos convoquen a sus elecciones internas antes del 7 de abril. De momento solo VAMOS y Fuerza Solidaria lo han realizado.

Según el comunicado del partido, el periodo de inscripción se extenderá desde el 25 de marzo hasta el 31 de mayo de 2026.



Partido VAMOS participará únicamente en Asamblea Legislativa y Concejos Municipales. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

La dirigencia del instituto político destacó que este mecanismo busca garantizar la participación democrática y la transparencia en la elección de quienes representarán al partido en las elecciones nacionales y municipales. Con esta convocatoria, VAMOS abre la puerta a un proceso

de competencia interna que marcará el rumbo de sus candidaturas para el próximo año electoral.

Para las inscripciones VAMOS habilitó un correo para que los ciudadanos puedan enviar sus Curriculum Vitae: electoralvamosofficial@gmail.com y

también habilitó el número de teléfono: +503 6823-5990 para obtener más información.

Según el Calendario Electoral, los partidos políticos tendrán hasta el 31 de julio para elegir a sus candidatos en las elecciones internas y dejarlo en firme.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Diputados incorporarán \$19 millones a CEPA para construcción del Aeropuerto del Pacífico

La Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa aprobó incorporar \$19,499,961 a la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), provenientes de préstamos externos, destinados a la construcción del Aeropuerto Internacional del Pacífico.

Según se dijo en la instancia legislativa, los fondos serán utilizados en el “Proyecto de Suministro e Instalación de la Cúpula Envolvente de la Terminal de Pasajeros”, una de las estructuras clave de la obra.

Del monto total que se incorporarán a CEPA, \$17,188,106 corresponden a un crédito suscrito con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y \$2,311,855 a saldos de años anteriores provenientes de fondos de titularización.

Delia Reyes, subdirectora general de Inversión y Crédito Público, asistió a la Comisión

para brindar más detalles sobre el tema. Según dijo, el proyecto incluye la construcción y equipamiento de la infraestructura aeroportuaria en la zona oriental del país, con terminal de pasajeros, edificios auxiliares, pista de aterrizaje, calles de rodaje y la instalación de la cúpula.

Detalló que esta estructura tendrá aproximadamente 21 metros de altura y una superficie de 4,550 metros cuadrados, además de aperturas acristaladas que permitirán el ingreso de luz natural. Asimismo, indicó que los recursos cubrirán el diseño, ingeniería, fabricación, suministro, supervisión e instalación de la cúpula.

Reforma a Ley de Presupuestos 2026 para incorporar a Ha-



Los dictámenes aprobados por la Comisión de Hacienda pasarán al pleno este jueves en la sesión plenaria. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

cienda \$251 mil. La Comisión de Hacienda también emitió dictamen favorable para reformar el Presupuesto General del Estado 2026 e incorporar \$251,160 al Minis-

terio de Hacienda, provenientes de un préstamo de \$75 millones con la Corporación Andina de Fomento (CAF), destinado al Programa para la Transformación del Clima de Negocios

de El Salvador. Los recursos serán asignados al proyecto “Fortalecimiento Institucional, Componente 4, UGP MH-CAF”, enfocado en la operación de la Unidad Gestora del programa.

La representante de Hacienda, Delia Reyes, explicó que este programa busca fortalecer el entorno para el sector privado, facilitando el comercio, la inversión y la generación de empleo, mediante la simplificación y digitalización de trámites, la modernización de los servicios aduaneros y la promoción de inversiones.

Detalló que esto le corresponde a la Unidad Gestora, responsable de la planificación, coordinación y seguimiento del programa. En ese sentido, los fondos permitirán cubrir su funcionamiento, incluyendo la contratación de auditorías externas para 2026 y 2027, así como el sostenimiento del equipo técnico encargado de su ejecución.

Fundación Coatepeque apuesta por la educación ambiental para proteger el Lago de Coatepeque



En las jornadas, estudiantes y docentes reflexionan sobre temas como el cuidado del agua, la protección de los ecosistemas y la responsabilidad compartida en la conservación del lago. Foto Cortesía.

Saúl Méndez
Colaborador

La Fundación Coatepeque informó que continúa fortaleciendo la conciencia ambiental en las nuevas gene-

raciones mediante charlas educativas dirigidas a centros escolares ubicados en la cuenca del Lago de Coatepeque.

Durante la jornada, en la que participaron 90 estudiantes, se abordó la importancia del agua

como recurso vital y la necesidad de protegerla desde un enfoque de cuenca. Esto implica comprender que toda acción en el entorno tiene un impacto directo sobre el lago, detalló la organización en un comunicado

La fundación explicó que, en estas actividades, estudiantes y docentes reflexionan sobre temas como el cuidado del agua, la protección de los ecosistemas y la responsabilidad compartida en la conservación del lago.

Por otra parte, la Fundación Coatepeque recordó que el lago constituye una cuenca frágil: el 65.22 % del agua se pierde por evapotranspiración, el 33.33 % por trasvase subterráneo hacia la cuenca del río Sucio y apenas un 1.45 % corresponde a extracción humana (doméstica, comercial o para riego). Este balance mantiene un equilibrio delicado, según un informe del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de 2018.

“Esto confirma que la actividad humana ya opera al límite permitido por el sistema, y cualquier incremento significativo en la demanda hídrica alteraría la disponibilidad de agua

para toda la cuenca”, señala una nota técnica compartida por la Fundación Coatepeque.

Otro de los riesgos que genera preocupación entre las comunidades es la perforación de pozos profundos, ya que la extracción de agua subterránea podría reducir la recarga natural del lago. Actualmente, los cantones Planes de la Laguna, Cerro Verde, San Marcelino y El Congo reportan problemas de abastecimiento.

Ante este panorama, la fundación considera que la educación es clave para la conservación del Lago de Coatepeque, en el occidente del país.

“Educar es el primer paso para conservar. Juntos podemos asegurar un futuro sostenible para nuestro lago y nuestras comunidades”, concluyeron.

FGR desarticula red de “phishing” que sustrajo miles de dólares a víctimas

Saúl Méndez
Colaborador

Durante la madrugada del miércoles 25 de marzo, la Fiscalía General de la República (FGR), con apoyo de la Policía Nacional Civil (PNC), captura una estructura dedicada al hurto de dinero mediante medios informáticos. El operativo se ejecutó en distintos puntos de los distritos de Cuscatancingo y San Salvador.

La entidad explicó que los implicados utilizaban motores de búsqueda como Google para posicionar sitios web falsos, haciéndolos pasar por páginas oficiales de banca en línea de instituciones financieras, una práctica conocida

como “phishing”.

“Cuando las víctimas ingresan su usuario y contraseña de banca en línea, mediante el efecto espejo, los delincuentes se apoderan de sus credenciales y de esta manera sustraen el dinero de su cuenta bancaria”, detalló la Fiscalía. La estructura estaba conformada por Amílcar Eduardo Flores Pérez, Bryan Alexander González Castro, Carolina Guadalupe Burgos Bonilla, Daniela Esmeralda González Valencia y Jonathan Brayan Alvarenga Vásquez. Los primeros cuatro fueron capturados durante el operativo en Cuscatancingo y San Salvador, mientras que el último ya se encuentra detenido por un caso similar y será notificado de la nueva acusación.

“Uno de los casos que se resuelve con este operativo es el de una víctima a la que los imputados le hurtaron 20,000 dólares. En mayo de 2025, la persona afectada ingresó a la banca en línea y, al introducir su usuario y contraseña, la estructura tomó control de la información y realizó varias transacciones por ese monto”, informó la institución.

La FGR indicó que las investigaciones preliminares determinaron que los cinco implicados se repartieron el dinero, trasladándolo a distintas cuentas bancarias.

Durante los registros, las autoridades incautaron diversos elementos de prueba que vinculan a los detenidos con estos hechos. La institución también hizo un llamado a la población



La FGR explica que los implicados utilizaban hacían pasar webs clonadas por páginas oficiales de banca en línea de instituciones financieras, una práctica conocida como phishing. Foto Cortesía

a verificar que los sitios web a los que acceden correspondan a las páginas oficiales de sus enti-

dades financieras, a fin de evitar ser víctimas de ciberdelincuentes.

Se intercambian mensajes con EEUU a través de intermediarios, pero no hay conversaciones, dice canciller iraní

TEHERÁN/
Xinhua



El ministro de Relaciones Exteriores de Irán, Seyed Abbas Araghchi, indicó este miércoles que en los últimos días se han intercambiado distintos mensajes entre Irán y Estados Unidos a través de intermediarios, pero Teherán no ha entablado conversaciones con Washington desde el comienzo de los ataques estadounidenses e israelíes contra el país a finales del mes pasado.

Araghchi hizo los comentarios en una entrevista con la televisión estatal IRIB.

“Desde hace unos días, la parte estadounidense ha empezado a enviar distintos mensajes a través de diferentes intermediarios. El hecho de que nos transmitan mensajes a través de países amigos y de que, en respuesta, declaremos nuestras posiciones o emitamos las advertencias necesarias, no se puede llamar negociación o diálogo. Se ha tratado simplemente de un intercambio de mensajes, y hemos repetido nuestras posiciones de principios”, dijo Araghchi.

Araghchi añadió que en algunos mensajes, Irán ha advertido a Estados

Unidos sobre atacar su infraestructura, lo que ha causado que Washington retire su advertencia de atacar centrales eléctricas iraníes en un plazo de 48 horas.

Araghchi dijo que Irán no busca la guerra, y enfatizó que “no comenzamos esta guerra y deseamos terminarla, no obstante, de una forma en la que no se repita”.

El ministro destacó que Irán no desea un cese al fuego dado que sería una repetición del mismo “círculo vicioso” de negociación, guerra y tregua, y enfatizó que “deseamos que esta guerra termine bajo nuestros propios términos”.

Araghchi dijo que la política actual de Irán es continuar con la resistencia y defender el país, y negó que haya un plan para entablar negociaciones.

Sobre el estrecho de Ormuz, Araghchi destacó que la vía navegable es considerada parte de las aguas territoriales de Irán y Omán, y añadió que Irán está estu-

diando “nuevos arreglos para el paso seguro a través del estrecho”.

Los comentarios del canciller iraní se producen luego de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó que Teherán está negociando con Estados Unidos y busca un acuerdo para acabar con la guerra.

El 28 de febrero, Israel y Estados Unidos lanzaron ataques conjuntos contra Teherán y otras ciudades iraníes, en los cuales murieron el entonces líder supremo iraní Ali Jamenei, importantes comandantes militares y civiles. Irán respondió con una serie de ataques con misiles y drones contra bases y activos estadounidenses e israelíes en Medio Oriente, así como ejerciendo un estricto control sobre el estrecho de Ormuz para no permitir el paso seguro de buques pertenecientes a Israel y Estados Unidos o afiliados a ellos.

Misil iraní impacta en Dimona, cerca de sitio nuclear israelí, dice medio estatal

JERUSALÉN/
Xinhua

Un misil lanzado la noche del miércoles desde Irán eludió los sistemas de defensa antiaérea de Israel e impactó en la ciudad de Dimona, cerca de donde se encuentran la principal instalación y el reactor nucleares de Israel, informó la televisión estatal Kan.

En el transcurso de la mañana y al comienzo de la tarde se escucharon sirenas de incursiones aéreas en la zona, las cuales advierten de ataques inminentes con misiles, indicó el Comando del Frente Interno. El ejército israelí no confirmó de manera oficial si el misil fue interceptado.

El servicio de ambulancias Magen David Adom no reportó heridos.

Kan informó que el misil impactó en Dimona, localizada a unos 13 kilómetros al noroeste del sitio nuclear en el desierto del Néguev, sin especificar si hubo daños.

El Centro de Investigación Nuclear del Néguev Shimon Peres, a menudo llamado el “reactor de Dimona”, es uno de los sitios más protegidos de Israel.

Irán ha atacado la zona en repetidas ocasiones desde el sábado, cuando un ataque con misiles dejó 64 heridos en Dimona. Teherán indicó que el ataque se produjo en represalia por un ataque israelí contra la instalación nuclear de Natanz.



El Salvador y su futuro en tiempos de guerra: EE.UU – IRAN



César Ramírez
@caralvasalvador

Recuerdo mis clases de comercio internacional en México, el profesor demostraba que las guerras europeas 1ª y 2ª tenían un contexto de disputas comerciales, eran luchas de capitales hegemónicos con eventos políticos asociados, así la visión de las sangrientas batallas terminaba con naciones arruinadas pero con sus industrias intactas debido a la transformación de sus modelos en la producción de armas, aviones, buques, astilleros etc. emergiendo en pocos años en potencias regionales con procesos de exportación industrial, económica, monedas fuertes, masificación de mercados, nuevas armas de destrucción masiva etc. Así se inició un mundo profundamente dividido entre potencias vencedoras en la postguerra.

El resultado de aquella fragmentación fueron los bloques de poder: EE.UU y la

URSS, esa época permaneció 40 años con producción de armas nucleares, geopolítica de conflictos de baja intensidad, desaparición de naciones y surgimiento de nuevas, la ONU al menos evitó una tercera guerra mundial, pero en ese nuevo modelo también se forjó la destrucción del sistema socialista de la URSS que colapsó y surgió en una nueva democracia capitalista, un relámpago novedoso de la Perestroika y el Glásnost, al final el mundo cambió bajo ese nuevo modelo de producción capitalista universal, el primero en la historia de la humanidad.

Fue un nuevo mundo desde los años noventa que impulsó el globalismo, la humanidad con un solo sistema de intercambio económico, pero justamente ahí surge de nuevo los núcleos de disociación, la disputa de mercados se inicia en el siglo XXI, las nuevas potencias comerciales entran en conflicto como en el siglo pasado, es el surgimiento polos de desarrollo que riñen con el de Estados Unidos pero implican de nuevo a la geopolítica mundial, ejemplo de ello es: Rusia, Ucrania, Israel, Irán, Cuba, Venezuela, Unión Europea, Reino Unido, China etc.

La actual guerra la podríamos mencionar bajo el esquema del dominio de los combustibles o materias esenciales del planeta, quienes deseen el poder en Medio Oriente deben controlar la geopolítica (EE.UU, Rusia, China, Israel, Europa etc.), pero nuestro bienestar se oscurece por los precios del petróleo, el costo de la canasta básica, el transporte de alimentos, las medicinas, el valor de la moneda, las refacciones etc., todo ese modelo de intercambio comercial se ve afectado por la guerra EE.UU-IRAN, derivado del suministro de petróleo.

El conflicto no terminará pronto a menos que la escala de “armas convencionales” se agote, también puede existir un caso de “perdida de paciencia” y en ese caso todo será cenizas en Medio Oriente.

La guerra continuará por el control del paso del estrecho de Ormuz, existen termi-

nales de petróleo arruinadas, algo muy importante es la ruptura de la cadena de suministros, eso por ahora es real, en consecuencia debemos comprender que nos afectará al menos hasta el próximo año o más, se debe comprender que afectará a muchos productos de importación, en consecuencia buscar soluciones debe ser prioridad nacional, por ejemplo: soberanía alimentaria, producción nacional de medicamentos, vacunas, adaptar los vehículos de gasolina a diésel, nuevos autos con combustible como el hidrógeno o vehículos eléctricos; el verdadero problema puede suceder en el sistema económico por colapso o una solución final termonuclear acabe con todo. amazon.com/author/csarcaralv

Anoto artículos del tema:

Goldman Sachs advierte: los mercados hanpreciado la inflación, no la recesión por el conflicto de Irán¹ Autor original: Gao Zhi Mou

Cayó precio del petróleo y subieron las bolsas tras el anuncio del freno de los ataques de EE.UU a Irán²

Detectan comportamiento “extraño” en el mercado de metales preciosos³

Efectos económicos de la guerra para México y Centroamérica en el sector energético⁴.

1. <https://www.kucoin.com/es/news/flash/goldman-sachs-warns-markets-have-priced-inflation-not-recession-from-iran-conflict>

2. <https://www.infobae.com/economia/2026/03/23/el-precio-del-petroleo-crudo-cayo-8-tras-el-anuncio-del-freno-de-los-ataques-de-eeuu-a-iran/> 23MAR026

3. <https://www.elpuntocritico.com/internacionales/5-economia-internacional/221440-detectan-comportamiento-extrano-en-el-mercado-de-metales-preciosos> 23MAR026

4. <https://forbescentroamerica.com/2026/03/23/efectos-economicos-de-la-guerra-para-mexico-y-centroamerica-en-el-sector-energetico>. Por MBA. Víctor H. Juárez Cuevas.

Diario Q Latino

135 años Informándote y seguimos

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

www.diariocolatino.com, [@diariocolatinoderl](https://facebook.com/diariocolatinoderl)
[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

Francisco Elías Valencia
Director General
Teléfono: 79302359

Correo: franciscoeliasvalencia97@gmail.com
ventas@diariocolatino.com

CRISTIAN FRANKLIN AYALAYALA, Notario, con oficina jurídica ubicada en calle Plácido Peña, Barrio Las Flores edificio vista al lago, segundo nivel, Distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, **HACE SABER**:

Que ante mis oficios notariales, se ha presentado la señora **HERMELINDA DEL CARMEN LOPEZ VILLEDA**, solicitando **TITULOSUPLETORIO**, de un inmueble de naturaleza rústica, ubicado en caserío El Zapote, cantón El Zapote, número S/N del distrito de La Nueva Concepción, municipio de Chalatenango Centro, Departamento de Chalatenango, de una extensión superficial de **DOS MIL SETECIENTOS DOS PUNTO DOCE METROS CUADRADOS**, equivalente a **TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PUNTO VEINTISIETE VARASCUADRADAS**, de la descripción siguiente: **LINDERO NORTE**: esta formado por cuatro tramos. Tramo uno, una distancia de cuarenta punto veinticuatro metros; Tramo dos, una distancia de cuarenta punto ochenta y ocho metros; tramo tres, una distancia de catorce punto sesenta y cuatro metros; Tramo cuatro, una distancia de veintiuno punto veinte metros, colindando en estos tramos con Ismael Maldonado, Evelyn Aminda Méndez Perlera, con cerco de alambre de púas y río de por medio.

LINDERO ORIENTE; esta formado por dos tramos: Tramo cinco, una distancia de treinta y dos punto noventa y nueve metros; Tramo seis, una distancia de nueve punto ochenta y seis metros colindando en estos tramos con Tadeo López Polanco, con cerco de alambre de púas y calle de por medio. **LINDERO SUR**; esta formado por siete tramos: Tramo siete, una distancia de catorce punto veinticuatro metros; Tramo ocho, una distancia de nueve punto treinta y nueve metros; Tramo nueve; una distancia de diecinueve punto sesenta y siete metros; Tramo diez, una distancia de catorce punto cuarenta y seis metros; Tramo once;

una distancia de cinco punto cero cinco metros; Tramo doce; una distancia de veintiuno punto ochenta y nueve metros; Tramo trece; una distancia de veintidós punto cero cinco metros, colindando en estos tramos con Lidia Arely Aguilar, Ana María Perlera y Cecilia Elizabeth Valle, con muro de piedra de por medio. **LINDERO PONIENTE**: está formado por dos tramos: Tramo catorce, una distancia de treinta y ocho punto cero cuatro metros, colindando en este tramo con Lidia Arely Aguilar, Ana María Perlera y Cecilia Elizabeth Valle, con cerco de alambre de púas de por medio; Tramo quince, una distancia de tres punto setenta y dos metros colindando en este tramo con Amílcar Melgar Valle, con cerco de alambre de púas de por medio. Lo valúa en **TRES MIL DÓLARES**. Lo adquirió por compra que le hiciera al señor Tadeo López Polanco y aunados a la posesión de su antecesor, tiene más de cuarenta años consecutivos de ser dueña en forma quieta, pacífica e ininterrumpida. Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley. En el distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, veinte de marzo de dos mil veintiséis.

LIC. CRISTIAN FRANKLIN AYALA AYALA
NOTARIO
3a. Publicación
(24-25-26 Marzo/2026)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Vanessa)

JOSE ADAN HERNANDEZ, Notario, del distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango sur, Departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en segunda avenida norte, Barrio San José, esquina opuesta del Juzgado de Sentencia, Chalatenango, Chalatenango sur, o al telefax 2301-1332, departamento de Chalatenango, **HACE SABER**: Que ante sus oficios compareció el señor: **FELIX ANTONIO VALENZUELA GONZALEZ**, de veintisiete años de edad, agricultor, del distrito de Dulce Nombre de María, municipio de Chalatenango Centro, Departamento de Chalatenango, a quien hoy conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad Número cero cinco siete tres dos seis cero nueve- uno; solicitando **TITULO SUPLETORIO** sobre un inmueble de su propiedad de naturaleza rústica, situado en el lugar llamado Los Sitios Arriba, distrito de Dulce Nombre de María, municipio de Chalatenango Centro, departamento de Chalatenango, con una extensión superficial de **DOSCIENTOS OCHENTA PUNTO CERO TRES METROS CUADRADOS**, **RUMBO NORTE**: está formado por un tramo, con una distancia de diez punto cero cero metros, colindando con Carlos Miguel Gutiérrez Gutiérrez, **RUMBO ORIENTE**: está formado por un tramo, con una distancia de veintiocho punto cero cero metros, colindando con Carlos Miguel Gutiérrez Gutiérrez, **RUMBO SUR**: está formado por

un tramo, con una distancia de diez punto cero cero metros, colindando con Félix Antonio Valenzuela González, **RUMBO PONIENTE**: está formado por un tramo, con una distancia de veintiocho punto diecisiete metros, colindando con José Abel Fuentes Serpas, cerco de malla ciclón en parte y pared de blocks de por medio.- Que dicho inmueble lo adquirió por compraventa.- Valúa el inmueble en doce mil dólares de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En el distrito de Chalatenango municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, a los diecisiete días del mes de marzo de dos mil veintiséis.-

JOSE ADAN HERNANDEZ
NOTARIO
2a. Publicación
(25-26-27 marzo/2026)

JOSE ADAN HERNANDEZ, Notario, del distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango sur, Departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en segunda avenida norte, Barrio San José, esquina opuesta del Juzgado de Sentencia, Chalatenango, Chalatenango sur, o al telefax 2301-1332, departamento de Chalatenango, **HACE SABER**: Que ante sus oficios compareció la señora: **MARIA ARJELIA CARDOZA ERAZO**, de cincuenta y ocho años de edad, ama de casa, del distrito de San Francisco Morazán, municipio de Chalatenango Centro, Departamento de Chalatenango, a quien hoy conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número: cero dos uno cuatro cero dos dos tres- tres; actuando por sí y en calidad de Apoderada Especial del señor: **JOSE LISANDRO CARDOZA ERAZO**, de sesenta años de edad, agricultor en pequeño, del distrito de San Francisco Morazán, municipio de Chalatenango Centro, departamento de Chalatenango, con Documento Único de Identidad número cero dos cinco ocho cinco ocho tres cuatro- siete, personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista Testimonio de Poder Administrativo, otorgado en el distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, a las dieciséis horas del día dos de junio del año dos mil veinticinco, antes los oficios notariales de Soraya Yamileth Salazar Mejía; en el cual faculta a su apoderado para actos como el presente; solicitando **TITULO SUPLETORIO** sobre un inmueble propiedad de su representado de naturaleza rústica, ubicados en denominado Piedra Grande, Situado en el lugar denominado Valle de Arriba, del Cantón Sumpul Chacones, de la Jurisdicción del distrito de San Francisco Morazán, municipio de Chalatenango Centro, departamento de Chalatenango, **DOCE MIL SEISCIENTOS DIEZ PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS**: **RUMBO**

NORTE: está formado por nueve tramos, con una distancia de ciento veintiséis punto doce metros, colindando con Delmy Clavel y con Rafael Cardoza Salguero, y calle que conduce al Caserío Pedro Díaz de por medio. **RUMBO ORIENTE**: está formado por dieciocho tramos, con una distancia de ciento noventa y tres punto sesenta y nueve metros, colindando con David Cardoza Erazo y con José Héctor Cardoza Erazo. **RUMBO SUR**: está formado por trece tramos, con una distancia noventa y ocho punto sesenta y cinco metros, colindando con José Adilio Cardoza Erazo, y calle que conduce hacia la escuela del Cantón Sumpul de Chacón de por medio. **RUMBO PONIENTE**: está formado por quince tramos, con una distancia de ciento cincuenta y seis punto cuarenta y cuatro metros, colindando con José Lisandro Cardoza Erazo, con Oscar Fermín Hernández Chacón, con Mirian Marleni Salguero y con Noé Cardoza Salguero, quebrada de invierno de por medio con todos, llegando así a la esquina norponiente, que es donde dio inicio la presente descripción.- Que dicho inmueble lo adquirió por compraventa.- Valúa el inmueble en **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En el distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, a los veintisiete días del mes de febrero del

dos mil veintiséis.-

JOSE ADAN HERNANDEZ
NOTARIO
2a. Publicación
(25-26-27 marzo/2026)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas deo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara-me y conduceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(Alejandro)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLAS MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.

A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOCUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

(Gilberto)

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

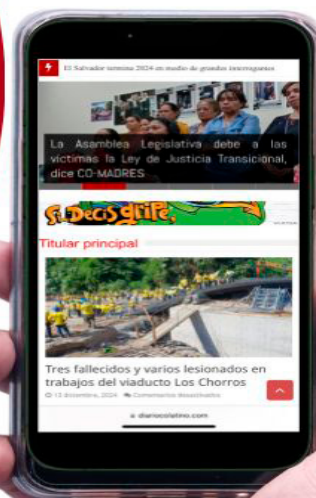
¡CONTÁCTANOS!



ventas@diariocolatino.com



www.diariocolatino.com



Embajador de la República de Cuba en El Salvador: “Una sola aspirina significa mucho en este momento”



Yanira Fernández, consejera de la Embajada de la República de Cuba en El Salvador; Oscar Mejía Alas, presidente de ALGES; Tomás Lorenzo, Embajador de la República de Cuba en El Salvador; Óscar Martínez, responsable de la Unidad de Planificación y Gestión; José Victorino Quinteros, responsable de Organización; Jorge Alberto Jule Barraza, integrante de Administración de ALGES; y Olga Serrano, directora ejecutiva de ALGES.

Oscar Martínez
oscarimagentexto@
gmail.com

Con esta frase, el embajador de la República de Cuba en El Salvador, Tomás Lorenzo, resumió la gravedad de la crisis sanitaria y energética que atraviesa el pueblo de Cuba. La declaración se dio este lunes 23 de marzo, durante la entrega de un lote de medicamentos por parte de la Asociación de Lisiados de Guerra de El Salvador “Héroes de Noviembre del 89” (ALGES), en un acto de solidaridad que busca mitigar los efectos del bloqueo económico.

El presidente de ALGES,

Oscar Mejía, encabezó la delegación que entregó medicamentos esenciales a la Embajada de Cuba. Frente a la crisis energética provocada por el bloqueo económico que mantiene Donald Trump, Mejía reafirmó que la solidaridad de los lisiados de guerra salvadoreños es inquebrantable. “Cuba se mantiene firme en su resistencia y nosotros mantenemos firmes con ellos”, enfatizó durante la visita a la Embajada Cubana en El Salvador.

Durante el encuentro, el embajador cubano y la consejera Yanira Fernández detallaron que el bloqueo al suministro de petróleo ha reducido la capacidad eléctrica de la isla a solo el 40% de la de-

manda. Esta situación ha forzado apagones que afectan servicios vitales como la cadena de frío para medicamentos, el bombeo de agua potable y el funcionamiento de hospitales. En este contexto, el diplomático destacó que aportes que podrían parecer mínimos adquieren un valor extraordinario para pacientes con enfermedades crónicas.

El Dr. Marlon Mendoza, responsable médico de ALGES, detalló que el lote entregado incluye fármacos para tratar la hipertensión, diabetes e infecciones respiratorias y urinarias, proyectando beneficiar a cerca de 2 mil personas. Mendoza calificó las medidas impulsadas por la administración de Donald

Trump como un “crimen de lesa humanidad” diseñado para asfixiar a la población y estado cubano.

Por su parte, la directora ejecutiva de la asociación, Olga Serrano, reconoció que, aunque el donativo es simbólico frente a las grandes necesidades, nace de una hermandad construida a lo largo de los años entre ambos pueblos.

El responsable de Organización de ALGES, José Victorino Quinteros, recordó la profunda deuda de gratitud hacia Cuba. Destacó la rehabilitación de excombatientes salvadoreños, el éxito de la “Misión Milagro”, que devolvió la vista a miles de ciudadanos y especialmente, el programa de becas para estudiar

medicina en Cuba, que permitió a jóvenes de familias humildes convertirse en profesionales de la salud. “Jamás lo hubiéramos logrado con nuestros propios esfuerzos; solo fue posible con la solidaridad de la Cuba Revolucionaria”, enfatizó Quinteros.

Finalmente, el jefe de comunicaciones de ALGES, Pedro Pérez, alertó sobre las campañas de desinformación y exhortó a la comunidad internacional a sumarse a estas iniciativas de solidaridad, recordando que derechos fundamentales como la salud y la alimentación no deben estar sujetos a presiones políticas.